

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Certificación del estado de un vehículo o servicio de transporte

Última actualización: 31 enero, 2014

Descripción

Permite certificar la situación actual un determinado vehículo o de un servicio inscrito o no inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público (RNSTP), en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado Escolar (RENASTRE) o en el Registro de Transporte Privado (TTEPRIV).

La certificación es realizada para los fines que el interesado estime conveniente.
El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para vehículos inscritos en:

- **RNSTP:** [formulario N°1](#), firmado por la persona interesada, con la indicación de que se trata de una solicitud de situación actual, en la hoja 2.
- **RENASTRE:** [formulario RENASTRE](#).
- **TTPRIV:** [formulario TTPRIV](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

- **Para RNSTP:** \$400 por certificación solicitada.
- **Para RENASTRE:** \$800 por certificación solicitada.
- **Para TTPRIV:** no tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes mencionados en el campo **documentos requeridos**.
2. Diríjase a la [Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones \(SEREMITT\)](#) correspondiente a la región donde se encuentre inscrito el servicio.
3. Explique el motivo de su visita: obtener una certificación del estado actual de un vehículo o servicio de transporte.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la certificación, cuya respuesta podrá obtener en un plazo aproximado de 10 días hábiles.